



Resolución Jefatural No. 220-2009-AGN/J

Lima, 19 MAYO 2009

Visto, el Oficio N° 014-2009-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 532-2008-AGN/J de fecha 30 de diciembre del 2008 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2009, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29289 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR

una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación – CAFAE-AGN, correspondiente al mes de Mayo del 2009, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS Y 70/100 NUEVOS SOLES (S/. 58,723.70).

1.

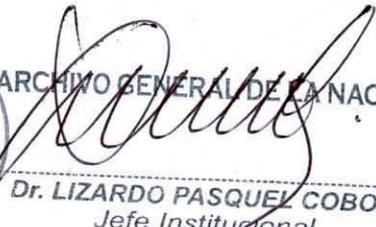
/

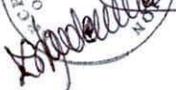
ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

| | | |
|----------|--|--------------|
| 1.061817 | Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional | S/. 2,712.00 |
| 1.000110 | Conducción y Orientación Superior | 5,940.00 |
| 1.000267 | Gestión Administrativa | 10,891.50 |
| 1.000485 | Supervisión y Control | 1,356.00 |
| 1.061818 | Asesoramiento de Naturaleza Jurídica | 2,778.20 |
| 1.061857 | Formar y Capacitar Archiveros | 2,153.00 |
| 1.000498 | Vigilancia y Conservación de Documentos | 32,893.00 |
| | | <hr/> |
| | | 58,723.70 |
| | | <hr/> <hr/> |

Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica Nivel 2 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 1 2. Otras Retribuciones y Complementos, Específica Nivel 2 1. Asignación a Fondos para el Personal, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional


ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Personal



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina General
